



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0057755/2015

VISTO:

La Ordenanza N° 1/98 por la cual se autoriza la realización del PRACTICANATO AGRONÓMICO OPTATIVO como actividad extracurricular a nivel de grado; y

CONSIDERANDO:

Que la **Ing. Agr. Ana Laura GOLDY** solicita a este Cuerpo ser designada como Instructora en el marco de dicho Practicnato.

Que la solicitud efectuada, se enmarca en lo establecido por los artículos 6° y 9° Inc. a) de la citada Ordenanza.

Que se tiene en cuenta el despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Designar a la **Ing. Agr. Ana Laura GOLDY**, como **Instructora de Práctica Agronómica** del Practicnato Agronómico Optativo para la Entidad "AGRO EMPRESA ARGENTINA".

ARTICULO 2°: Disponer la incorporación de la **Ing. Agr. Ana Laura GOLDY** en el **Registro de Instructor del Practicnato** de esta Casa.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, comuníquese a la Comisión de Practicnato y por su intermedio al interesado y a la Entidad. Cumplido, elévense las presentes actuaciones a la Comisión del Practicnato a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 792
E.D./

